



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

495139

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 576
QUILLON, viernes 30 junio 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-667~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):ALFREDO DOMINGUEZ HORMAZABAL SERVICIOS DE IMP RUT:76.659.889-7

LA SUMA DE \$:230.027
Y SON:DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ALFREDO DOMINGUEZ HORMAZABAL SERVICIOS DE IMPRESION, COMERCIALIZACION, PAGO DE FACTURA N° 635, POR TINTAS PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 2397 DEL 26/04/23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	010136	Insumos, Repuestos y Acces	230.027		76659889-7	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		230.027	76659889-7	

TOTALES : 230.027 230.027

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

DIRECTOR D.A.E.M.

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde

JEFE DE FINANZAS

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME

Inbutanas Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.